

DIERK GOTSCHLICH

Indignación. Eso provocó en muchos la denuncia que hizo esta semana una madre: expuso que debido a la morosidad en el pago de la mensualidad del colegio de su hija de 11 años, el establecimiento le negó el acceso a las clases *online*.

"El administrador de Google Workspace inhabilitó tu cuenta" pudo leer la menor en la plataforma por la cual se conecta a las clases del Denham School, de San Bernardo. Y aunque, tras conocerse el caso, el colegio volvió a habilitar la cuenta de la niña, se puso en alerta una delicada situación que afectó a la menor, ya que por ley no se puede prohibir su matrícula o el acceso a clases por incumplimientos económicos de parte de los padres.

De hecho, no es la primera vez que el establecimiento toma medidas debido a la morosidad en la comunidad escolar. En mayo del año pasado, los apoderados denunciaron que recibieron una carta en que se les advertía que el recinto iba a cerrar si es que no se pagaba la morosidad. La Seremi de Educación tuvo que intervenir debido a que los más de 530 alumnos perdieron varios días de clases.

#### Denuncias al alza

Las denuncias ante la Superintendencia de Educación por no renovación o cancelación de matrícula por problemas con apoderados han aumentado con la pandemia.

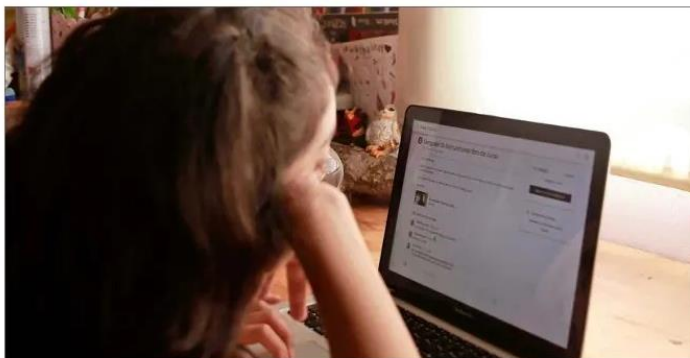
Según cifras del organismo, en 2019 hubo 138 por este motivo, que en 2020 se elevaron a 180. En el primer trimestre de 2021, en tanto, se acumulan 119, lo que anticipa un alza para los próximos reportes.

De las últimas denuncias, 107 están directamente relacionadas al caso del Denham School, con cancelación de matrícula o impedimento de asistir a clases debido a morosidades en el pago, lo que evidencia que así como las familias han sido golpeadas por la crisis sanitaria y económica,

Esta semana se conoció la situación de una alumna a la que bloquearon el acceso a clases *online*:

# Preocupación por apoderados que no pueden pagar debido a crisis y colegios que enfrentan duro escenario económico

Durante el último tiempo se han incrementado los reclamos de padres por la no renovación o cancelación de matrículas, en su mayoría ligadas al pago de la mensualidad.



**ALERTA.**— La Superintendencia de Educación hace el llamado a que si un apoderado se ha visto afectado porque le niegan el acceso a la educación a su hijo, denuncie en la página web del organismo ([www.supereduc.cl](http://www.supereduc.cl)).

**107**

denuncias ha recibido la Superintendencia de Educación este año por cancelación de matrícula o impedimento de asistir a clases por morosidad en pagos de colegiatura.

**54**

denuncias hubo en el primer trimestre de 2021 por vulneración de derechos por las medidas para atender párvulos y estudiantes en la emergencia sanitaria.

ca, también la situación de los establecimientos que dependen del pago de los apoderados se ha complicado.

El superintendente de Educación, Cristián O'Ryan, dice que

"estos dos últimos años han sido complejos para las familias y los establecimientos, que han debido continuar con la prestación del servicio educativo a pesar de las dificultades económicas".

Frente a las morosidades de los padres y la urgencia de los colegios, plantea que han llamado a que se llegue a acuerdos para evitar este tipo de conflictos y permitir la continuidad en los estudios de los menores.

La directora ejecutiva de Educación 2020, Alejandra Arratia, dice que la pandemia "ha generado desafíos distintos y problemas que antes costaba más visibilizar, pero vuelve a recordar cómo se generan mejores condiciones para que ningún niño vea vulnerado su acceso a la educa-

**“ Hemos insistido en que las comunidades logren llegar a acuerdos para poder continuar con la viabilidad del proyecto educativo, y poder ayudar a las familias que se les ha hecho muy difícil continuar con el pago”.**

**CRISTIÁN O'RYAN**  
 SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN

**“ Cuando una situación de esta naturaleza afecta a muchos apoderados, se pone en riesgo la continuidad del establecimiento (...). Los más afectados son los jardines infantiles”.**

**GUIDO CRINO**  
 PRESIDENTE DE FIDE

ción en el contexto a la pandemia”.

Añade que “eso también implica que las escuelas requieren acompañamiento y apoyo, porque se han visto demandadas a enfrentar un desafío tremendo, para el cual no siempre tiene to-

das las capacidades, entonces sería importante acompañar con formación docente a los equipos pedagógicos”.

#### Crisis de establecimientos

Asociaciones de colegios coinciden en que es “inaceptable” que ocurran situaciones como la conocida esta semana, pero alertan sobre la crítica situación que viven los recintos.

Hernán Herrera, presidente de la Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conacep), plantea que los establecimientos no fueron considerados en la ley aprobada el año pasado, donde se dictó la renovación obligatoria de la matrícula, aunque los padres estuvieran atrasados con la colegiatura.

“Se puso el foco en los padres y apoderados. Empatizamos con ello y así lo habíamos hecho durante todo el transcurso de 2020, pero no se estableció la preocupación también por los colegios. Estos tienen una estructura fija de costo y naturalmente cuentan con esos ingresos cuando existe aporte de las familias”, apunta.

Guido Crino, presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE), asegura que los establecimientos con más dificultades han sido los particulares subvencionados: “Hay muchas familias de clase media que han tenido problemas con la situación laboral; entonces, es más significativo”.